



## BASES FESTIVAL DE LOS BARRIOS 2019

### Fundamentación:

En época estival la Ilustre Municipalidad de Parral desea ofrecer a sus habitantes un momento de sano esparcimiento y entretención, a través de una actividad artístico musical que lleve a diversos sectores de la comuna, un evento que consiste en estimular y destacar los talentos artísticos musicales de cada vecino.

### Objetivos:

Rescatar el talento artístico musical de los habitantes de Parral, realizando para ello un Festival de interpretación, de tal manera que se genere una instancia de encuentro y difusión de artistas de nuestra comuna.

### Del Festival:

El FESTIVAL DE LOS BARRIOS 2019 se realizará durante el mes de enero en diferentes sectores de la comuna:

<b>Miércoles 16</b>	:	Los Olivos (Plaza)
<b>Jueves 17</b>	:	Villa Portal Alameda (Escenario)
<b>Viernes 18</b>	:	Población Don Sebastián
<b>Miércoles 23</b>	:	Población Arrau Méndez (Plaza)
<b>Jueves 24</b>	:	Alameda (Escenario)

Los ganadores de cada sector, participarán en la gran final la que se realizará en el escenario monumental de la Semana Parralina, (del 30 de Enero al 02 de Febrero de 2019).

### De los Participantes e Inscripciones:

- Podrán participar los habitantes de la comuna de Parral. A fin de acreditar lo anterior, deberán presentar un **certificado de residencia**, emitido por la Junta de Vecinos de su sector. En caso que no exista junta de vecinos vigente, se podrá presentar un certificado notarial, junto a esto, una boleta de agua o luz. Si es arrendatario, presentar contrato de arriendo.
- Pueden participar en las modalidades de solista o dúo.
- Se permitirá la participación sólo de las personas inscritas, es decir que, en caso de presentarse alguna dificultad, no podrán ser reemplazados por otros.
- Se dividirán en dos categorías, General e infantil.
- Pueden acompañarse de música envasada (pista en audio) o instrumento musical, el que será responsabilidad de cada intérprete.

- No podrán participar concursantes que hayan obtenido el **PRIMER LUGAR** en la etapa final de versiones anteriores (2016, 2017 y 2018) de este mismo Festival. Podrían hacerlo sólo si participan en una categoría distinta (ej. de Infantil a General).
- Una vez siendo seleccionados para la Final, los participantes no podrán cambiar de canción durante el proceso. Sólo podrán hacerlo quienes pasen a dicha etapa en el Repechaje.
- El segundo y tercer lugar de cada sector, será quien pase a la etapa de Repechaje, a celebrarse el jueves 24 de enero.
- La organización proveerá de sonorización y técnicos en sonido, motivo por el cual, no podrán contar con su propio sonidista.
- El orden de salida al escenario, dependerá del resultado de un sorteo previo, efectuado entre los participantes y la Comisión Organizadora, el que se realiza durante la Prueba de Sonido.
- Las inscripciones son totalmente gratuitas y podrán hacerlas en el departamento de Relaciones Públicas, en el Teatro Municipal (Calle Urrutia, esquina Aníbal Pinto) y en la página web [www.parral.cl](http://www.parral.cl).

#### **De los Temas:**

- Las Canciones que participen serán de género internacional.
- Quedan excluidas las formas recitativas como Rap, Hip-Hop, Reggaeton, entre otras, por no considerarse formas melódicas, ya que imposibilita la evaluación de registros vocales o entonaciones.
- La canción a interpretar tiene que tener como duración mínima 02:30 minutos y máxima 05:00 minutos.

#### **De los Plazos:**

- Las fichas de inscripción están a disposición de los interesados en el departamento de Relaciones Públicas, en el Teatro Municipal y en la página web [www.parral.cl](http://www.parral.cl) a partir del lunes 3 de diciembre de 2018 hasta el día viernes 11 de Enero de 2019, a las 13:00 horas.
- Una vez terminada la fecha de inscripción, se realizará un sorteo para elegir lugar y día que le corresponda a cada participante.

#### **Horarios de inscripción:**

Lunes a Viernes

Mañana : 08:30 a 13:00 hrs

Tarde : 15:00 a 17:30 hrs

Los interesados en participar en este Festival de los Barrios 2019, deberán hacer llegar dos pistas posibles a interpretar en formato digital (PENDRIVER) al departamento de Relaciones Públicas o al Teatro Municipal, los que deberán ser destacados según prioridad. Se seleccionará una canción con el objetivo de que no se repitan en la competencia. Se respetará el orden de inscripción.

#### **Del Jurado:**

La comisión organizadora designará un **jurado** integrado por tres personas de reconocida trayectoria musical a nivel local o regional, los que evaluarán a cada participante en:

- 1) **Entonación:** Afinación del instrumento de la voz
- 2) **Ritmo y métrica:** sincronía entre la melodía vocal y los tiempos o pulsos de la canción
- 3) **Técnica de voz:** Dicción, Volumen, Modulación
- 4) **Expresión e interpretación:** son todos los elementos expresivos desde la:

Actitud en el escenario (dominio escénico, corporeidad del intérprete, manejo del público, congruencia en los movimientos y gestos),

Dominio verbal (seguridad del texto, dicción, pronunciación),

Variaciones en la intensidad. (Diferenciar entre las partes sutiles de la pieza musical y las partes álgidas o el clímax de la canción, manejo del micrófono)

- 5) **Originalidad interpretativa:** Sello propio, cada canción es una mini historia y debe transmitir las emociones de lo que se está contando (sentido de la canción), con su propio estilo y a su vez usando una vestimenta de acuerdo al estilo y edad del intérprete.

La evaluación del jurado, será calificada de 1,0 al 4,0 para cada criterio. La nota final por participante será el promedio que resulte de todas las notas obtenidas.

Cualquier situación no prevista en las presentes Bases, deberá ser resuelta por la comisión organizadora.

#### **De los Premios:**

Los premios son los siguientes:

##### **Categoría Infantil (hasta 14 años)**

Primer Lugar	:	\$200.000 más trofeo
Segundo Lugar	:	\$150.000
Tercer Lugar	:	\$100.000

##### **Categoría General (desde 15 años en adelante)**

Primer Lugar	:	\$500.000 más trofeo
Segundo Lugar	:	\$350.000
Tercer Lugar	:	\$200.000

#### **De los Derechos y Obligaciones:**

- La participación en el Festival implica la íntegra aceptación por parte de los participantes de las bases y resoluciones de la comisión

organizadora, siendo sus decisiones inapelables de recurso alguno ni reclamos administrativos y judiciales.

- Las presentaciones quedan liberadas para ser reproducidas y difundidas por el equipo organizador, para lo que se estime conveniente. Al igual que las fotografías que sean capturadas en el Festival de los Barrios.
- Cada participante tendrá derecho a una prueba de sonido y conocimiento amplio e informado acerca de los horarios de llegada, sorteos del orden de salida, etc. Será deber de los participantes, respetar rigurosamente los horarios establecidos por la organización, para el normal desarrollo del certamen.

La comisión organizadora se reserva el derecho de modificar excepcionalmente los plazos establecidos en las presentes Bases.

**COMISIÓN ORGANIZADORA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

Parral, Diciembre 2018.